

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 9-2021

Sesión 9-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 8-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 19 de febrero de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 8-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Propuesta de ajuste al programa de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 8-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 19 de febrero de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 8-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 19 al 25 de febrero de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 19 al 25 de febrero de 2021, así como del tipo de cambio de referencia al 26 de febrero de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo

correspondiente al período del 18 al 25 de febrero de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 26 de febrero al 4 de marzo de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 1 de marzo de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2021, Q300.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q200.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q400.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q400.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q300.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Propuesta de ajuste al programa de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

Los departamentos técnicos indicaron que existe un excedente importante de divisas en el mercado cambiario, por lo que propusieron al Comité de Ejecución que a partir del martes 2 de marzo de 2021 se realizaran dos subastas competitivas semanales de compra de dólares de los Estados Unidos de América, por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), con un cupo de hasta US\$50.0 millones cada una, manteniendo todas las demás características del referido programa en iguales términos.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y coincidió en la conveniencia de ajustar el programa de acumulación de reservas monetarias internacionales implementado, considerando que el excedente de dólares de los

Estados Unidos de América acumulado a la fecha en el Mercado Institucional de Divisas continúa siendo significativo, por lo que decidió aprobar que a partir del 2 de marzo de 2021, se convoque a subasta de compra de dólares de los Estados Unidos de América, los días martes y viernes, conforme dicha propuesta.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.